

Circuito BTT Diputación de Granada 2019

Organizan:

La Delegación de Deportes de la Diputación de Granada en colaboración con los ayuntamientos sede de PADUL, ZAFARRALLA ,LANJARON, MONACHIL, CASTEL DE FERRO, CAMPOTÉJAR, LANTEIRA y la supervisión de la Federación Andaluza de Ciclismo, ponen en marcha este Circuito buscando el ciclista más completo combinando las distintas modalidades de pruebas de BTT que se organizan en nuestra provincia.

Características

Es un Circuito de 8 **pruebas** distribuidas en 7 municipios de la provincia de Granada, carreras organizadas por los ayuntamientos sedes con la colaboración de la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada y supervisadas por la Federación Andaluza de Ciclismo.

Para cada prueba se elaborará un reglamento particular que tendrá que ser validado por la federación andaluza de ciclismo y contará con todos los requisitos para este tipo de competiciones.

En cada una de estas pruebas se entregarán trofeos a los/as ganadores absolutos/as y se irán obteniendo puntos según el orden de llegada de los participantes en cada carrera y con vistas a una puntuación final por categorías del circuito. Habrá trofeos y premios para los ganadores y participantes del circuito que hayan completado un mínimo de 5 de las 8 pruebas convocadas.

CALENDARIO DE PRUEBAS

	FECHAS	SEDES
1	17 de marzo de 2019	PADUL rally
2	4 de mayo de 2019	LANJARON contrareloj
3	5 de mayo de 2019	LANJARON mediamaraton
4	19 de mayo de 2019	ZAFARRAYA mediamaraton
5	28 de julio de 2019	MONACHIL cronoescalada
6	8 de septiembre de 2019	CASTELL DE FERRO rally
7	15 de septiembre de 2019	CAMPOTEJAR mediamaraton
8	13 de octubre de 2019	LANTEIRA mediamaraton

REQUISITOS:

- Para participar en la competición hay que estar en posesión de la licencia federativa de Ciclismo o licencia de un día, e inscribirse en la prueba o en todo el circuito.
- Es requisito participar en cinco de las ocho pruebas, de cara a puntuar en el Circuito y optar a los premios.
- Solo se admitirán las licencias de Ciclismo (no se admitirán ningún otro tipo de licencias).

INSCRIPCIONES:

Para participar en el circuito se podrán inscribir de forma individual a cada prueba o inscribirse al circuito, puntuando tod@s aquellos que completen 5 de las 8 pruebas previstas en el calendario. (En caso de participar en más de 5 pruebas, puntuaran los 5 mejores resultados y se obtendrán 50 puntos adicionales por prueba más realizada de cara a la clasificación final del circuito).

A) Inscripción a todo el circuito

La Diputación de granada prevé un precio especial para los 100 primeros que quieran inscribirse al circuito de 100 €. Para tod@s l@s demás el precio será el que suponga las inscripciones en las distintas pruebas.

Sólo se podrán beneficiar del precio especial de la inscripción al circuito (100 plazas) aquellas personas nacidas o empadronadas en la provincia de Granada, debiendo aportar documento justificativo del mismo (fotocopia del DNI y /o certificado de empadronamiento a www.cicuitodipgrabt.es y <http://www.dipgra.es/contenidos/bicicletaMonta%C3%B1a/>

Se realizará mediante inscripción ONLINE a través de la Web oficial del circuito www.cicuitodipgrabt.es y <http://www.dipgra.es/contenidos/bicicletaMonta%C3%B1a/>.

El pago se realizará mediante tarjeta o transferencia bancaria, las inscripciones se deberán formalizar en la página Web del circuito a través de la plataforma de pago online hasta el jueves anterior a la prueba en la que se quiera inscribir.

Podrán participar en este circuito todas las personas que hayan completado satisfactoriamente el proceso de inscripción de cada una de las pruebas y que cumplan los criterios de esta normativa.

Inscripciones a menores:

Los menores inscritos en la prueba o en el circuito deberán presentar la autorización paterna perfectamente cumplimentada. Según documento que podéis descargar en la página Web del Circuito www.cicuitodipgrabt.es y <http://www.dipgra.es/contenidos/bicicletaMonta%C3%B1a/> .

Normas:

La normativa de este circuito está sujeta a la normativa técnica de la federación de ciclismo.

Los participantes al inscribirse aceptan las normas y reglamento reflejados por cada Organización, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que se deriven daños o lesiones propias o a terceros. Igualmente eximen a la Diputación de Granada, a cada club organizador y a todos sus colaboradores y patrocinadores de toda responsabilidad ante las consecuencias de estos daños ocurridos durante el transcurso de la prueba. A pesar de ello, hay un seguro de responsabilidad civil suscrito por la organización y válido para el día de la prueba.

Lesión:

El deportista asume que, para la realización de la prueba, es necesaria una óptima condición física, psíquica y deportiva. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible.

Medio Ambiente:

Las pruebas transcurren por parajes de gran valor ecológico y paisajista por lo que es de obligado cumplimiento las normas de respeto al medio ambiente, estando prohibido arrojar desperdicios, cualquier tipo de material, restos de comida así como circular fuera de los caminos señalizados, siendo motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma.

Propiedad Privada:

Parte de los recorridos de cada una de las pruebas discurrirán por propiedad privada: NO TRANSITABLE en días distintos a los que se celebre la prueba.

Tipo de Recorrido:

- Se hará un recorrido acotado de tipo Media Maratón, Maratón, rally o cronoescalada, dependiendo del tipo prueba y según el reglamento de la federación

Avituallamientos:

La Organización de cada prueba dispondrá en cada uno de los recorridos de al menos el mínimo de avituallamientos que el reglamento establezca entre sólidos y líquidos.

Material:

Para poder participar se deberá vestir indumentaria de ciclismo según la normativa técnica de la federación andaluza de ciclismo.

Motivos de Des-calificación de la prueba:

Será motivo de des-calificación automática no llevar el casco, arrojar basura, envoltorios de barras, geles etc...., desviarse del recorrido oficial marcado o suplantar la identidad de otro participante. El corredor se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos de su integridad física o psíquica. En todo momento, seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la Organización en temas de seguridad. (Según el reglamento técnico de la federación de ciclismo).

Servicios:

En cada prueba la organización dispondrá de un equipamiento y personal sanitario durante el recorrido, así como instalaciones para ducha y el aseo. Cada prueba podrá disponer también a su criterio, lavadero de bicicletas, aparcamiento bicicletas vigilado, servicio de masaje/fisioterapia, o aquella prestación que así lo desee para su prueba.

Señalización:

El recorrido se encontrará convenientemente señalizado, tanto con voluntarios como con flechas indicativas, haciendo hincapié en tramos especialmente peligrosos, de difícil bajada o los pasos por puentes, pasos por agua si los hubiese y los cruces con la carreteras controlados por personal voluntario, aunque la circulación de vehículos estará abierta en todo momento. En los tramos abiertos al tráfico los corredores deben de circular por la derecha. En último término el corredor es el único responsable de respetar las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial, las señales de tráfico y las indicaciones del personal de la Organización.

Categorías:

La clasificación para puntuar en el Circuito Provincial, se registrá por las categorías oficiales de la FAC para 2019.

En este reglamento se contemplan las siguientes categorías:

* En caso de no completarse un número mínimo de 5 corredores/as, se agruparán en la categoría inmediatamente superior

Femeninas:

<u>Año nacimiento</u>	<u>edad</u>	<u>categoría</u>
2002-2001	17-18	JUNIOR FEMINA
2000 –y anteriores	19	ELITE FEMINA
1989-1980	30-39	MASTER 30 FEMINA
1979-1970	40-49	MASTER 40 FEMINA
1969-1960	50-59	MASTER 50 FEMINA
1959-1944	60-75	MASTER 60 FEMINA

Masculinas:

<u>Año nacimiento</u>	<u>edad</u>	<u>categoría</u>
2002-2001	17-18	JUNIOR
2000-1997	19-22	SUB-23
1996 y anteriores	23	ELITE
1989-1980	30-39	MASTER 30
1979-1970	40-49	MASTER 40
1969-1960	50-59	MASTER 50
1959-1944	60-75	MASTER 60

Ubicación:

Las carreras del Circuito se desarrollarán en los términos municipales de los municipios de los Ayuntamientos designados.

Sistema de Puntuación para los Participantes en el Circuito:

- Será imprescindible participar en un mínimo de 5 pruebas de las 8 programadas y se obtendrán 50 puntos adicionales por prueba más realizada, de cara a la clasificación final del circuito).
- Habrá una clasificación absoluta y otra por categorías
- La Clasificación general absoluta se realizará adjudicando a los 50 primeros clasificados en cada prueba , la puntuación siguiente: Puesto/ Puntos: al 1º -200, 2º- 175, 3º -155,4º- 140, 5º -128, 6º -120, 7º -112, 8º -104, 9º -96, 10º -88, 11º -80, 12º -76, 13º -72, 14º -68, 15º -64, 16º -60, 17º -56, 18º -52, 19º -48, 20º -44, 21º -40, 22º -36, 23º -32, 24º -28 25º -24, 26º AL 30º -22, 31º AL 35º -20, 36º AL 40º -18, 41º AL 45º -16, 46º AL 50º -14 puntos, del 50 en adelante obtendrán 12 puntos
- La Clasificación por categorías realizará adjudicando a los 50 primeros clasificados, según su categoría, en cada prueba la puntuación siguiente: Puesto/ Puntos: al 1º -200, 2º- 175, 3º -155,4º- 140, 5º -128, 6º -120, 7º -112, 8º -104, 9º -96, 10º -88, 11º -80, 12º -76, 13º -72, 14º -68, 15º -64, 16º -60, 17º -56, 18º -52, 19º -48, 20º -44, 21º -40, 22º -36, 23º -32, 24º -28 25º -24, 26º AL 30º -22, 31º AL 35º -20, 36º AL 40º -18, 41º AL 45º -16, 46º AL 50º -14 puntos, del 50 en adelante obtendrán 12 puntos
- Aquella persona que no pueda puntuar en una prueba por rotura o caída obtendrá en esa prueba

5 puntos, de cara a la clasificación del circuito, tanto en masculino como en femenino.

Se entenderá por participar, inscribirse y efectuar la salida, aunque poco después se sufra una avería y no se pueda completar el recorrido.

Será ganador/a del Circuito provincial BTT Diputación de Granada en cada categoría el/la ciclista que más puntos obtenga en el cómputo final de las pruebas.

En caso de empate el ganador/ra, será el/la que tenga más pruebas finalizadas, si persiste el empate el que más primeros puestos haya obtenido en el cómputo de todas las pruebas. De persistir el empate, desempatarían los siguientes mejores puestos y si persiste el empate desempataría el mejor puesto de la última prueba.

Dorsales

Los dorsales que la Organización proporcione al corredor deben de estar colocados en lugar visible.

1. - Para los inscritos en todas las pruebas.

Se asignarán dos dorsales para los corredores inscritos en todas las pruebas.

Los corredores deberán llevar a cada carrera los dorsales y placas oficiales del circuito para poder puntuar en la prueba, sin alterar o modificar ni total ni parcialmente los mismos.

2. - Para los inscritos en cada prueba.

Se repartirán dorsales distintos para los participantes inscrito a una sola prueba.

Premios

Premios por sede

Se entregará premios a los 3 primeros clasificados en cada prueba y en cada categoría masculina y femenina.

Premios del circuito

Trofeos

Obtendrán trofeo el primero/a, segundo/a y tercero/a como campeón/a, subcampeón/a y tercer/a clasificado/a en la clasificación general del Circuito.

Obtendrán trofeo en cada categoría el primero/a, segundo/a y tercero/a como campeón/a, subcampeón/a y tercer/a clasificado/a de su categoría según la clasificación por categorías del circuito.

Premios en material deportivo al final del circuito.

En todas las Categorías se hará entrega de premios en material deportivo de acuerdo a la siguiente distribución.

1º-80 Euros en material deportivo.

2º- 60 Euros en material deportivo.

3º- 40 Euros en material deportivo.

A los tres primeros de la general en masculino y femenino.

1º 200 Euros en material deportivo

2º 150 Euros en material deportivo

3º 120 Euros en material deportivo

*Premios no acumulables

Premio a la participación

Recibirán un premio todos aquellos ciclistas que hayan participado en 5 de las 8 pruebas programadas independientemente del lugar en el que se encuentren en la clasificación general del circuito.

No acumulación de premios

Los premios de cada prueba y del circuito no serán acumulables. En caso de duplicidad de premios, el deportista está obligado a aceptar el de mayor categoría, dejando vacante el puesto conseguido en una categoría inferior.

En el caso de haber **empate entre varios deportistas**, se valorará el resultado obtenido en la última prueba del circuito, a continuación se tendrá en cuenta el que mayor número de veces haya obtenido un primer puesto, un segundo, un tercero y así consecutivamente para desempatar.

Asistencia a los actos de Clausura del Circuito Diputación de CxM

La no asistencia al acto de entrega de premios sin justificar, se entenderá como renuncia al mismo no pudiendo ser reclamado con posterioridad a dicho acto.

Aspectos técnicos

** Para el desarrollo del Circuito Diputación de Bici Montaña se redactará un reglamento particular para cada prueba basado en los puntos fundamentales de este programa, que a su vez lo estará bajo el Reglamento Técnico por la que se rige la práctica de Bici Montaña de la Real Federación Española de Ciclismo.*

La Diputación de Granada se reserva el derecho de, por motivos de fuerza mayor, modificar calendarios, horarios y número de pruebas así como otras circunstancias que puedan modificar el reglamento base. Así mismo, los organizadores no se harán responsables de los accidentes que ocurran durante el transcurso de la prueba.

Resultados

Los resultados podrán ser consultados la semana posterior a cada prueba en la página Web www.cicuitodipgrabtt.es y www.dipgra.es/contenidos/bicicletaMonta%C3%B1a/.

Aceptación Automática del Reglamento

Los participantes al inscribirse aceptan las normas y reglamento reflejados por la Organización, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que se deriven daños o lesiones propias o terceros. Igualmente eximen a Diputación de Granada, y al Organizador de cada prueba y a todos sus colaboradores y patrocinadores de la responsabilidad ante las consecuencias de daños ocurridos durante el transcurso de la prueba. A pesar de ello, en el precio de la inscripción va incluido un seguro de responsabilidad civil suscrito por la organización y válido para el día de la prueba.

Comisión Técnica

Habrà una Comisión Técnica encargada de atender y gestionar las posibles reclamaciones que el Circuito puedan surgir en cada una de las pruebas, formada por un representante de la Diputación de Granada, un representante de la federación de ciclismo y un representante del club/ ayuntamiento organizador de la prueba.

PROTECCIÓN DE DATOS.

En cumplimiento de lo dispuesto en la [Ley Orgánica 15/1999](#), de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, así como en el [reglamento \(UE\) 2016/679](#) del Parlamento Europeo y del [consejo de 27 de abril de 2016](#), la Diputación de Granada informa que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado, al tiempo que le informa que la recogida y tratamiento de los mismos tienen como finalidad la tramitación de su solicitud. De acuerdo con lo previsto en la LOPD, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiendo un escrito a la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada.